



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

PROGRAMA DE ESTUDIO

I.- IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Materia	: Finanzas Públicas
Código de la materia	: KCDA14
Carrera	: Derecho
Semestre	: Primero
Curso	: Segundo
Carga Horaria	: C.H. Semanal: 3 horas C.H. Total: 45 horas C.H. Teórica: 3 C.H. Práctica: 0
Ciclo de Formación	: Complementaria
Prerrequisitos	: Ninguno
Docente	: Prof. Mg. Mónica Godoy, Prof. Lic. Francisco Godoy
Año Académico	: 2022

II.- FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Financiero tiene cada vez más relevancia como disciplina jurídica reguladora de la actividad financiera del Estado, en concordancia con la Constitución Nacional, por lo tanto el estudiante de derecho debe obtener un conocimiento directo de la actividad financiera del Estado, que es indispensable para el Abogado

Además el estudiante debe integrar los conocimientos, que se complementen para que el futuro Abogado tenga un acercamiento a las más importantes actividades financieras y monetarias y a las entidades o dependencias respectivas.

III.- OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Interpretar el marco que dará sustento legal a la Administración Pública del Paraguay; describiendo la estructura de la hacienda pública y la finalidad de las políticas.

Adquirir una visión integral de la gestión y control de las Finanzas Públicas dentro del nuevo marco institucional, jurídico, político, administrativo, social y económico del Estado.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Obtener el conocimiento cabal y cronológico de las finanzas públicas, las tendencias actuales y teorías que la describen.
- Comprender la actividad financiera del estado, la tendencia actual de la misma diferenciando los caracteres de dicha actividad y sus momentos constitutivos.
- Conceptuar y comprender la importancia del gasto público, identificar el régimen legal, los efectos del mismo sobre la producción, la distribución de riquezas y los ciclos económicos.
- Obtener conocimiento acabado del derecho financiero y su relación con otras ramas jurídicas; como el derecho fiscal y derecho tributario y las distintas relaciones que entablan con otras disciplinas.

IV.- UNIDADES DE APRENDIZAJE.

UNIDAD I

Finanzas. Sus orígenes, definición. Finanzas y economía privada. El Estado y la actividad financiera.

Evolución de los estudios financieros con relación a la Economía Política, el Derecho Financiero y el Derecho Tributario.

UNIDAD II

Introducción a las Finanzas Públicas

Concepto de Finanzas. Ciencias de las Finanzas. Distinción entre la Ciencia de las Finanzas y Ciencia de la Aplicación de los Principios Financieros. Definición de Finanzas. Etimología. Antecedentes históricos. Evolución. Finanzas Públicas. Naturaleza y finalidad de la Ciencia Financiera.

Administración Financiera del Estado. Concepto. Evolución del Proceso de Modernización de la Administración Financiera Pública. Marco Legal. Constitución Nacional. Ley de Administración Financiera del Estado. Reglamentación de la Ley de Administración Financiera Pública. Principios Generales. Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado. Ámbito de Aplicación. Órganos Responsables.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

UNIDAD III

Actividad Financiera del Estado

Autonomía y autarquía. Concepto. Disciplinas que las estudian. Generalidades. La actividad financiera del Estado y los sistemas políticos. Tendencia actual. Caracteres de la actividad financiera. Características y distinciones de los servicios públicos. Servicios públicos generales y especiales. Momentos constitutivos de la actividad financiera. Ingresos y recursos. Gastos públicos. Naturaleza y limitación. Medios de la actividad financiera. Finanzas. Generalidades. Antecedentes históricos. El pensamiento financiero de la antigüedad. Carta Magna de 1215. La revolución norteamericana. Sistema impositivo durante la Revolución Francesa. Las doctrinas financieras.

UNIDAD IV

Derecho Financiero

Concepto. Características. Evolución. Autonomía. Cuadro demostrativo del campo que abarca el Derecho Financiero, el Derecho Fiscal y el Derecho Tributario. Instituciones del Derecho Financiero. Necesidad de su estudio. Divisiones del Derecho Financiero. El Derecho Tributario. Relación del Derecho Tributario con otras disciplinas. Medios necesarios para la recaudación tributaria. Antecedentes históricos del Derecho Tributario. Evolución doctrinaria y legislativa. Actualidad de las finanzas en el Paraguay. Relaciones del Derecho Financiero con otras disciplinas.

UNIDAD V

Administración Fiscal

Principios normativos para la buena administración de los recursos del Estado: Derecho Financiero. Recaudación de los tributos. Principios de A. Smith sobre la Administración Fiscal. El cameralismo y Adolfo Watner. Recaudación en la fuente. Determinación de la obligación tributaria. Organización administrativa fiscal del Paraguay. Decreto Ley N° 1710/46. Decreto Ley N° 15/90

UNIDAD VI

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Ingresos Públicos y Gastos Públicos

Generalidades. Ingresos Públicos. Clasificación de los Ingresos Públicos según la Constitución Nacional. Ingresos Públicos: clasificación en originarios y derivados. Clasificación en ordinarios y extraordinarios. Importancia de esta clasificación. De los Ingresos Públicos Ordinarios de Derecho Público y de Derecho Privado.

Noción, naturaleza y organización de los Gastos Públicos. Aspectos político, económico, técnico-financiero y jurídico del Gasto Público. Definición del Gasto Público. Aumento progresivo de los Gastos Públicos. Incidencia sobre la carga pública individual.

UNIDAD VII

El Presupuesto General de la Nación

Concepto. Principios Presupuestarios. Normas Presupuestarias. Lineamientos del Presupuesto General de la Nación. Criterios. Terminología Presupuestaria. Clasificador Presupuestarios de Ingresos y Gastos. Estructura del Presupuesto General de la Nación. Programación del Presupuesto. Lineamientos y montos globales. Formulación de los Anteproyectos y Proyectos de Presupuesto. Proyectos de Ley del Presupuesto General de la Nación. Estudio del Proyecto. Relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Vigencia del Presupuesto General de la Nación.

UNIDAD VIII

Ejecución y Modificación Presupuestaria.

Ejecución del Presupuesto. Plan Financiero. Etapas de la Ejecución del Presupuesto. Ampliación del Presupuesto General de la Nación. Transferencias de Créditos y cambio de fuente de financiamiento. Cobertura del Déficit. Evaluación y control presupuestario. Cierre y Liquidación Presupuestaria.

Administración del Sistema de Inversión Pública. Plan Anual de Inversiones.

UNIDAD IX

Sistema de Tesorería Sistema de Crédito y Deuda Pública

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Definición. Cuentas Unificadas. Plan de Caja. Administración de Caja. Recaudación, depósito, contabilización y custodia de los fondos públicos. Rendición de Cuentas. Procesos de Pago. Financiamiento Temporal de Caja. Inversiones de Excedentes Temporarios de Caja.

Crédito Público. Deuda Pública. Concepto. Clasificación de la Deuda Pública. Autorización para contratar. Formalización, firma y aprobación de los contratos de empréstitos. Servicio de la Deuda Pública. Responsabilidad del Servicio. Renegociación de la Deuda Pública. Programas de ejecución y evaluación de resultados. Evaluación y seguimiento de programas de ejecución.

Sistema de Contabilidad Pública. Objetivo. Características principales del sistema. Contabilidad Institucional. Fundamentos Técnicos. Estructura de la Contabilidad Pública.

UNIDAD X

Régimen de Control y Evaluación

Control Interno. Auditorías Internas Institucionales. Auditoría General del Poder Ejecutivo. Control Externo. Auditorías Externas Independientes. Examen de Cuentas. Exigencias de presentación de informes. Informe al Poder Ejecutivo y Congreso Nacional. Informe Anual del Presidente de la República. Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República. Tratamiento por el Congreso Nacional.

UNIDAD XI

Organización y Funcionamiento del Sistema de Administración Financiera Pública.

Unidad de Administración y Finanzas Institucionales. Organización y Funciones de las Unidades de Administración y Finanzas Institucionales. Informe Financiero del Sector Público. Tomos I, II, III, IV, V. Administración Central. Entidades Descentralizadas. Empresas Públicas. Municipalidades.

UNIDAD XII

Sistema de Contrataciones Públicas I

Concepto de Adquisiciones. Bienes. Contratación Pública. Contratante. Contratista. Convocante. Consultor. Locador. Locaciones. Licitante. Obras Públicas. Protesta. Proveedor. Servicios relacionados con las Obras Públicas. Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Principios Generales. Autoridad Normativa. Unidad Operativa de Contratación. Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Planeamiento de las Contrataciones. Programa Anual de Contrataciones (PAC). Tipos de Procedimientos. Licitación Pública. Licitación por Concurso de Ofertas. Contratación Directa. Fondo Fijo. Modalidades Complementarias. Clasificación de las Licitaciones Públicas.

UNIDAD XIII

Sistema de Contrataciones Públicas II

Bases o Pliego de Requisitos de la Licitación Pública. Plazos de la Licitación Pública. Junta de Aclaraciones. Presentación y Apertura de Ofertas. Oferentes de Consorcio. Evaluación de Ofertas. Comité de Evaluación. Adjudicación. Declaración de Licitación desierta. Cancelación de la Licitación. Garantías. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar. Derecho de los Proveedores y Contratistas.

V.- METODOLOGÍA

Las clases se desarrollarán con la guía y coordinación del profesor y la participación activa de los alumnos.

Se utilizará el proceso de enseñanza – aprendizaje “activo” desarrollándose casos prácticos demostrando que facilitará el entendimiento de la asignatura se solicitarán trabajos prácticos, exposiciones a fin de evaluar el aprendizaje del alumno y para que el mismo forme hábitos de interés en la materia de referencia.

VI.- EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 de 04 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Sede Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

EVALUACIÓN	Porcentaje
Pruebas Parciales	40 %
Trabajos Individuales y/o Grupales	10 %
Prueba Global	50 %
Total	100 %

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

VII-BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Ley 1.535/00 De Administración Financiera Pública. Recuperado de:
<http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/archivo.php> (10-12-2018)

Peña Villamil, M. (2006), Curso de Finanzas. 3er Edición actualizada. Asunción, Paraguay: Edit. LitoColor S.R.L.

Pangrazio, M. A. (1969) Derecho y Finanzas, Published in Tall. Asunción, Paraguay: Gráf. Casa América.

Sosa Centurión, L.F., Caballero Giret, M. y Zalazar, W. (2017) Finanzas Públicas. (5ta. Edición Actualizada). Asunción-Paraguay: Intercontinental

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

COMPLEMENTARIA

Dino Jarach, (1978) Finanzas Públicas, Buenos Aires, Argentina: *Editorial Cangallo*.

Ley 2051/03 Ley de Contrataciones Públicas. (23-01-2003) Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/spanish/.%5Ctic_par_ley%202051.03.pdf(2014).

Ruoti Cosp, N. L. (2006) “Lecciones para Cátedra de Derecho Tributario”, Actualizado de acuerdo a la Ley N° 2.421/04, A.G.R. Servicios Gráficos, Asunción-Paraguay,-

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.